



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

Programa GRAMÁTICA CONTRASTIVA (TF)

Departamento:	Francés
Carrera:	Traductorado en Francés
Campo:	Campo de la formación específica
Instancia curricular:	Gramática Contrastiva
Carga horaria:	6 horas cátedra semanales
Cursada:	Cuatrimstral
Turno:	Vespertino
Profesora:	Silvina Slepoy
Año lectivo:	2019
Plan de estudios:	Res. Min. N° 168/2013

Correlatividades

Para poder cursar Gramática Contrastiva, los alumnos deben haber aprobado la cursada de Lengua Francesa III, Gramática Francesa III y Lengua Española II

1. Fundamentación

La asignatura propone un campo de estudio centrado en la confrontación sistemática de las estructuras de la lengua meta y la lengua origen. El contraste interlingüístico supone una etapa previa de análisis en cada una de las lenguas que desean confrontarse, la materia tendrá pues como eje la reactivación de conocimientos sobre ambas lenguas y la profundización y sistematización del análisis y de la justificación de hechos gramaticales, lingüísticos y pragmáticos.

2. Objetivos generales

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- ▶ Establecer diferencias y semejanzas entre el francés y el español en los distintos planos de la lengua: morfológico, sintáctico, semántico y discursivo.
- ▶ Comparar especialmente estructuras morfosintácticas que plantean problemas particulares de traducción.
- ▶ Descubrir la utilidad de los estudios contrastivos en función de la traducción (evitar posibles interferencias, reflexionar sobre distintas percepciones del mundo, etc.)
- ▶ Desarrollar la investigación en el ámbito de la gramática contrastiva a través de la elaboración de hipótesis de trabajo.

3. Objetivos específicos

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- ▶ Establecer diferencias y semejanzas entre los sistemas de referencia y de representación en francés y en español.
- ▶ Comparar los usos y valores de las expresiones circunstanciales en ambas lenguas.
- ▶ Establecer paralelismos entre las modalidades de discurso y modos verbales en ambas lenguas

4. Contenidos mínimos

La referencia mediante expresiones nominales: los determinantes. Artículos definidos, indefinidos y partitivos. Adjetivos demostrativos, posesivos, interrogativos y exclamativos, indefinidos y numerales.

Deixis, anáfora y catáfora: pronombres personales y posesivos. Los pronombres relativos, demostrativos, indefinidos e interrogativos.

Las modalidades del discurso: la oración declarativa. Secuencia sujeto – verbo – objeto. Inversión del sujeto. La oración interrogativa. Enunciados pasivos: voz pasiva, valores gramaticales y estilísticos. Enunciados impersonales, enfáticos y negativos.

La acción y los actantes: Verboides: infinitivo, gerundio y participio. Estudio contrastivo de la relación “gerundio” vs “gérondif/ participe présent”. Frases verbales: Clasificación semántica. Correspondencias. El modo en las proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Uso de modos y tiempos.

La localización: la preposición.

5. Contenidos de la instancia curricular: organización y secuenciación

5.1. La referencia:

- a. mediante expresiones nominales: Los determinantes
 - El artículo. Artículos definidos, indefinidos y partitivos. Función, caracterización semántica, valores estilísticos y empleo en ambas lenguas: correspondencias, elipsis, correspondencias cero, inexistencia del partitivo en español.
 - El adjetivo. Adjetivos demostrativos, posesivos, interrogativos y exclamativos, indefinidos, numerales. Función, empleo y valores en ambas lenguas.
- b. mediante expresiones pronominales: Los pronombres
 - Los pronombres on, ils collectif, uno/a.

5.2. Deixis, anáfora y catáfora:

- a. **Deixis:** Pronombres personales y posesivos de 1^{era} y 2^{da} persona
- b. **Representación y anticipación pronominal:**
 - Los pronombres personales de 3^{era} persona (sujeto y objeto). Orden y ubicación de los mismos con respecto al verbo y entre sí. Estudio pormenorizado *en*, *y* y sus correspondencias en español. Función, empleo y valores en ambas lenguas.
 - Los pronombres relativos. El problema de *qui* y *que*; estudio particular de los valores de *dont*.
 - Los pronombres posesivos.
 - Los pronombres demostrativos.
 - Pronombres indefinidos.
 - Pronombres interrogativos.
- c. **Representación adverbial:**
 - Adverbios espaciales, temporales, de manera.
 - El lugar del adverbio en la oración. Acumulación de adverbios.

5.3. Las modalidades del discurso

- a. La oración declarativa. Secuencia sujeto – verbo – objeto. Inversión del sujeto.
- b. La oración interrogativa.
- c. Enunciados pasivos: Voz pasiva: valores gramaticales y estilísticos.
- d. Enunciados impersonales.
- e. Enunciados enfáticos.
- f. Enunciados negativos.

5.4. La acción y los actantes

- a. Verboides: Infinitivo. Gerundio. Participio. Estudio contrastivo de la relación “gerundio” vs “gérondif/ participe présent”
- b. Frases verbales: Clasificación semántica. Correspondencias.
- c. El modo en las proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- d. Uso de ciertos modos y tiempos.

5.5. La localización

La preposición: Estudio contrastivo particularmente de *pour*, *par*, *de*, *à*, *avec*, *entre*, *parmi*, *depuis*, *dès*.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Para cada unidad temática, la cátedra propondrá una bibliografía de base, acompañada de una bibliografía complementaria para aquellos que tengan interés en profundizar sobre el

tema en cuestión.

Luego de una exposición teórica se procederá a la puesta en común de la resolución de ejercicios previamente propuestos por la cátedra.

Los ejercicios realizados a partir de textos auténticos (reconocimiento y relevamiento de formas lingüísticas, justificación de empleos, comentarios y limitaciones de uso) permiten la integración de conceptos teóricos a la “lengua de todos los días” y desmitifica la gramática como conjunto de reglas arbitrarias. Asimismo estas actividades permiten, a partir de contextos auténticos, explicar la motivación discursiva de uso de las categorías gramaticales tanto léxicas como funcionales.

Para cada unidad temática del programa, se orientará a los alumnos para que confeccionen fichas bibliográficas y temáticas.

7. Bibliografía obligatoria

Francés:

- ▶ Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B. (2004) : *Nouvelle grammaire du Français*, Cours de Civilisation Française de la Sorbonne, Paris, Hachette.
- ▶ Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
- ▶ Dubois J., Lagane R. (1973) : *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse.
- ▶ Grevisse M. (1959) : *Le Bon Usage*, Paris, Duculot.
- ▶ Pinchon J. (1986) : *Morphosyntaxe du français*, Paris, Hachette.
- ▶ Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Paris, Clé International.
- ▶ Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Paris, Delagrave.

Español:

- ▶ Alarcos Llorach E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ▶ García Negroni M.-M., Pergola L., Stern M. (2006 [2004]): *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- ▶ Gili Gaya S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
- ▶ Instituto Cervantes (2006): *Saber escribir* (coordinado por Jesús SANCHEZ LOBATO), Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alguafara. Especialmente el capítulo V: “Corrección gramatical: usos y norma”, pp.117-208.
- ▶ Real Academia Española (1983): *Esbozo de una nueva gramática*, Madrid, Espasa Calpe.
- ▶ Seco M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*; Espasa Calpe.
- ▶ Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual, Asociación de Academias de la Lengua Española, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.*

Francés/ Español:

- ▶ Alloa H. D., de Torres S. M. (2001): *Hacia una lingüística contrastiva, francés – español*, Córdoba, Editorial Comunicarte.
- ▶ Bouzet J. (1990) : *Grammaire espagnole*, Paris, Belin.
- ▶ Coste J., Redondo A. (1987): *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris, Sedes.
- ▶ Da Silva M., Pineira-Tresmontant C. (2008) : *Bescherelle espagnol, la grammaire*, Paris, Hatier.
- ▶ Gerboin P. (2010) : *Espagnol. Études supérieures*, Paris, Hachette.
- ▶ Gerboin P., Leroy Ch., (2009) : *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette.
- ▶ Job B., dana m.-c., (1997): *Espagnol, Grammaire, Paris, Le Robert et Nathan.*
- ▶ Klett E. (1984) : “Le gérondif espagnol : quelques suggestions pédagogiques pour faciliter sa traduction”, *Topiques*, N° 5, Ediciones de la Alianza Francesa de Buenos Aires.
- ▶ Pottier B, Darbord B, Charaudeau P. (2005) : *Grammaire explicative de l'espagnol*, Paris, Armand Colin.

Diccionarios:

- ▶ Moliner M. (1996): *Diccionario de Uso del Español*. Edición Electrónica, Versión 1.0, Editorial Gredos S.A.
- ▶ Real Academia Española (1995): *Diccionario de la Lengua Española*, Edición Electrónica, Versión 21.1.0, Espasa-Calpe.
- ▶ *Le Robert Electronique* (1994) : Version Windows 1.4, Dictionnaires Le Robert.

8. Bibliografía de consulta

Francés:

- ▶ Weinrich H. (1989) : *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier/Hatier.

- ▶ Charaudeau P. (1992) : *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.
- ▶ Baylon C. et Fabre P. (1978) : *Grammaire systématique de la langue française*, Paris, Nathan Université.

Español:

- ▶ Camuffo M., Fernández A., Scarabino C. (1987) *Normativa actualizada*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- ▶ Barrenechea A.M., Rosetti M. (1969): *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós.
- ▶ Kovacci O. (1992): *El comentario gramatical*, Madrid, Arco Libros.
- ▶ Marcos Marín F. (1980): *Gramática Española*, Buenos Aires, Cincel Kapelusz.

Francés/ Español:

- ▶ Bilotti M. (1989) : *Dictionnaire franco-espagnol des faux-amis*, Buenos Aires, Edicial.
- ▶ Castillo Lluch M., López Izquierdo M. (2009) : *L'espagnol pour tous*, Bescherelle, Paris, Hatier.
- ▶ Klett E., Maudet A. (1999): *Quelques pièges de la langue française. Syntaxe contrastive français – espagnol*, Buenos Aires, Edicial.
- ▶ Pastor E., Prost G. (1989) : *Grammaire active de l'espagnol*, Les langues Modernes, Paris, Le livre de Poche.

Sitografía:

<http://www.cnrtl.fr>

<http://lema.rae.es/drae/>

<http://atilf.atilf.fr/dendien/scripts/tlfiv4/showps.exe?p=combi.htm;java=no;>

<http://www.academie-francaise.fr/la-langue-francaise/questions-de-langue>

<http://www.larousse.com/es/dictionnaires/francais>

9. Sistema de cursado y promoción: Promoción con examen final oral.

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia con un promedio no menor de 4 (cuatro). Cada unidad será objeto de trabajos prácticos de aplicación domiciliarios y de un trabajo práctico integrador no domiciliario (parcial). Se propondrá una sola instancia recuperadora. Para rendir el examen final con carácter de alumno regular, se deberán haber aprobado los parciales no domiciliarios y se deberá presentar previamente al examen (15 días antes) un trabajo de investigación y aplicación a convenir con anterioridad con el profesor.
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. El examen final será oral.

Alumno libre

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final escrito y oral (teórico-práctico, ambos eliminatorios) que contendrá todos los puntos del programa. El alumno deberá presentar previamente al examen (15 días antes) un trabajo de investigación y aplicación a convenir con anterioridad con el profesor. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Cada unidad será objeto de trabajos prácticos de aplicación domiciliarios y de un trabajo práctico integrador (parcial). Para rendir el examen final con carácter de alumno regular, se deberán haber aprobado los parciales. Se propondrá una sola instancia recuperadora.